

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.491 · 2009

ACUERDOS

Boletín Oficial, 21 de abril de 2009 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 26.491

Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación en el campo de las Actividades Espaciales entre la República Argentina y la República del Perú suscripto en Lima —República del Perú— el 1º de septiembre de 2006.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO MARCO DE COOPERACION EN EL CAMPO DE LAS ACTIVIDADES ESPACIALES ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DEL PERU, suscripto en Lima, REPUBLICA DEL PERU, el 1º de septiembre de 2006, que consta de CATORCE (14) artículos, cuya fotocopia autenticada en idioma castellano forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).